Dos - 2 -

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Quito, a 29 de mayo de 2012
Oficio No. 163-12-SCACN

**Señor Presidente**
**CORTE CONSTITUCIONAL**
Ciudad

Señor Presidente:

Remito a usted la instancia de la Corte Nacional de Justicia No. 496/09, cuyo número de resolución es 281-2011, que sigue el señor Ramiro Proaño Portilla en su calidad de Gerente General de SERING, Servicios de Ingeniería Cía. Ltda., contra el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en un (1) cuerpo con ciento catorce (114) fojas útiles, por acción extraordinaria de protección interpuesta ante esta Sala por el señor Subprocurador Metropolitano y delegado del Alcalde y Procurador Metropolitano del Municipio de Quito.

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en providencia de 22 de mayo de 2012, a las 12h05 por el Juez y Juezas de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia.

Dejo constancia de que la sentencia de 23 de septiembre de 2011 se encuentra ejecutoriada por el ministerio de la Ley.

Muy atentamente,

Dra. Yashira Naranjo Sánchez
SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy lunes 4 de junio - 2012 a las 17:34
Por ..... f.) .....
DOCUMENTOLOGIA

.....
El SECRETARIO GENERAL